

Resolución SIRGAS 2021 No. 1 del 17 de noviembre de 2021

Sobre la aprobación de la nueva regulación de eventos SIRGAS

Considerando:

1. El Art. 1 del Estatuto de SIRGAS (aprobado por el Consejo Directivo de SIRGAS el 19 de noviembre de 2020), que establece que el objetivo principal de SIRGAS es establecer y mantener un marco de referencia geodésico continental;
2. Que los idiomas oficiales de los Estados Miembros de las Américas y el Caribe son mayoritariamente el español, el inglés y el portugués; y
3. El trabajo realizado por los miembros del Comité Ejecutivo, Comité Científico y Consejo Directivo de SIRGAS durante el año 2021 para elaborar y consensuar una nueva propuesta de la regulación de eventos, que incorpore la obligatoriedad de traducción simultánea del idioma inglés al español/portugués y viceversa en los Simposios SIRGAS y Reuniones del Consejo Directivo;

Se resuelve:

1. Reconocer el valioso trabajo realizado por todos los Órganos de SIRGAS en el desarrollo de la nueva regulación; y
2. Aprobar la nueva regulación, que se anexa en la presente Resolución.

Resolución SIRGAS 2021 No. 2 del 17 de noviembre de 2021

Sobre la aprobación del nuevo logotipo de SIRGAS

Considerando:

1. La nueva propuesta de logotipo presentada por el Comité Ejecutivo para reemplazar a la versión anterior;

Se resuelve:

1. Aprobar el nuevo logotipo de SIRGAS propuesto por las Autoridades;
2. Autorizar el uso del nuevo logotipo en las diferentes publicaciones, documentos y presentaciones de SIRGAS.

Resolución SIRGAS 2021 No. 3 del 17 de noviembre de 2021

Sobre la aprobación de los nuevos integrantes del Consejo Científico

Considerando:

1. El Inc. b del Art. 18 del Estatuto de SIRGAS (aprobado por el Consejo Directivo de SIRGAS el 19 de noviembre de 2020), que establece que una de las atribuciones del Consejo Directivo de SIRGAS es proponer y considerar el nombramiento de miembros del Consejo Científico;
2. El Inc. j del Art. 18 del Estatuto de SIRGAS (aprobado por el Consejo Directivo de SIRGAS el 19 de noviembre de 2020), que establece que una de las atribuciones de las Autoridades de SIRGAS es proponer el nombramiento de miembros del Consejo Científico;
3. La reconocida trayectoria académica y científica de los Doctores Denizar Blitzkow, Melvin Hoyer y Silvio Rogério Correia de Freitas, sus contribuciones científicas para el desarrollo de SIRGAS, y la formación de recursos humanos de la comunidad regional;
4. Que el día 12 de abril de 2021, las Autoridades de SIRGAS propusieron al Consejo Directivo la incorporación de Denizar Blitzkow, Melvin Hoyer y Silvio Rogério Correia de Freitas al Consejo Científico;

Se resuelve:

1. Designar a los Doctores Denizar Blitzkow, Melvin Hoyer y Silvio Rogério Correia de Freitas como integrantes del Consejo Científico de SIRGAS.

Resolución SIRGAS 2021 No. 4 del 17 de noviembre de 2021

Sobre la aprobación de la Resolución de UN-GGIM Américas acerca de la apertura de los repositorios GNSS

Considerando:

1. La resolución "Un marco de referencia geodésico global para el desarrollo sostenible", aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 26 de febrero de 2015, que "insta a los Estados Miembros a implementar el intercambio abierto de datos, normas y convenciones geodésicas, de forma voluntaria, para contribuir al marco de referencia global y densificaciones regionales", y la "Hoja de ruta para el marco de referencia geodésico global para el desarrollo sostenible", que recomienda que "los Estados Miembros compartan más abiertamente sus datos, procedimientos operativos estándar, experiencia y tecnología" y "resolver sus preocupaciones que actualmente limitan el intercambio de datos y establecer mandatos gubernamentales apropiados, cuando sea necesario, como una contribución valiosa al mejoramiento del Marco de Referencia Geodésico Global"; y
2. Que algunos Estados Miembros de las Américas ya están implementando mecanismos abiertos de intercambio de datos geodésicos para el beneficio de realizar y mejorar el acceso al Marco de Referencia Geodésico Global a nivel nacional, regional, y niveles globales;

Se resuelve:

1. Tomar nota de la Resolución 2021/9 aprobada durante la Octava Sesión del Comité Regional UN-GGIM Américas; y
2. Promover la difusión de Resolución en los Estados Miembros de SIRGAS.

Resolución SIRGAS 2021 No. 5 del 17 de noviembre de 2021

Sobre la aprobación del Plan de Trabajo de SIRGAS para el año 2022

Considerando:

1. Los objetivos de SIRGAS y sus Grupos de Trabajo definidos en el nuevo Estatuto de la Organización; y
2. El Plan de Trabajo de SIRGAS para el año 2022 propuesto por el Comité Ejecutivo de SIRGAS;

Se resuelve:

1. Aprobar el Plan de Trabajo de SIRGAS para el año 2022; y
2. Alentar a los Estados Miembros a participar activamente en las actividades que desarrollan los Grupos de Trabajo de SIRGAS para colaborar en la concreción del Plan de Trabajo 2022.

Resolución SIRGAS 2021 No. 6 del 17 de noviembre de 2021

**Sobre el agradecimiento al Instituto Panamericano de Geografía e Historia y a la Asociación -
Internacional de Geodesia**

Considerando:

1. El continuo respaldo que SIRGAS obtiene de:
 - El Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH);
 - La Asociación Internacional de Geodesia (IAG); y
2. Que para la realización de la reunión del Consejo Directivo SIRGAS 2021, una vez más, el IPGH facilitó los recursos económicos para apoyar la iniciativa;

Se resuelve:

1. Manifestar el más cálido y sincero agradecimiento de SIRGAS a:
 - Presidente del IPGH, Israel Sánchez Moreno;
 - Secretario General del IPGH, César Fernando Rodríguez Tomeo;
 - Presidente de la Comisión de Cartografía del IPGH, Max Alberto Lobo Hernández;
 - Presidente de la Comisión de Geofísica del IPGH, Mario Calixto Ruíz Romero;
 - Representante del IPGH ante SIRGAS, Héctor Carlos Rovera Di Landro;
 - Presidente de la IAG, Zuheir Altamimi;
 - Secretario General de la IAG, Markku Poutanen; y
 - Representante de la IAG ante SIRGAS, Hermann Drewes.

Resolución SIRGAS 2021 No. 7 del 17 de noviembre de 2021

**Sobre el agradecimiento al Instituto Geográfico Nacional del Perú
por la organización del Simposio SIRGAS 2021**

Considerando:

1. La excelente organización llevada a cabo por el Instituto Geográfico Nacional del Perú, para la realización exitosa del Simposio Virtual SIRGAS 2021; y
2. La disponibilidad incondicional del personal del Instituto Geográfico Nacional del Perú para atender todos los aspectos involucrados en el desarrollo adecuado del Simposio Virtual SIRGAS 2021;

Se resuelve:

1. Manifiestar el más cálido y sincero agradecimiento de SIRGAS al General de Brigada Fernando Portillo Romero Jefe del IGN, Teniente Coronel EP Ciro Sierra Farfan y Bachiller Jesús Zavaleta Anton, por su dedicación e incansable trabajo frente a la organización e implementación de todos los aspectos relacionados con la realización del Simposio Virtual SIRGAS 2021.

Resolución SIRGAS 2021 No. 8 del 17 de noviembre de 2021

**Sobre la oficialización del centro de procesamiento SIRGAS del
Instituto Geográfico Nacional del Perú**

Considerando:

1. La voluntad manifestada por el Instituto Geográfico Nacional del Perú (IGN-Perú) de consolidar un centro de procesamiento SIRGAS en esa entidad;
2. El excelente desempeño mostrado en la fase experimental del centro de procesamiento en cuanto a la puntualidad, la calidad de los resultados y el relacionamiento con el Grupo de Trabajo I de SIRGAS; y
3. La oportuna y generosa colaboración que el personal del centro de procesamiento experimental del IGN-Perú ha demostrado frente a las necesidades de SIRGAS;

Se resuelve:

1. Declarar oficialmente como centro local de procesamiento SIRGAS al IGN-Perú; y
2. Extender los más sinceros agradecimientos a las autoridades del IGN-Perú por el apoyo dado a la iniciativa de crear el primer centro local de procesamiento SIRGAS en la República del Perú.

Resolución SIRGAS 2021 No. 9 del 17 de noviembre de 2021

Sobre el agradecimiento a los Centros de Datos GNSS, Análisis y Combinación de SIRGAS

Considerando:

1. El Art.1 del Estatuto de SIRGAS (aprobado por el Consejo Directivo de SIRGAS el 19 de noviembre de 2020), que describe que uno de los objetivos principales de SIRGAS es “Establecer y mantener un marco de referencia geocéntrico continental (red de estaciones con coordenadas geocéntricas [X, Y, Z] de alta precisión y su variación con el tiempo [Vx, Vy, Vz]), de acuerdo con las recomendaciones de la Asociación Internacional de Geodesia”;
2. El Art.35 del mismo Estatuto de SIRGAS, que establece los objetivos principales del Grupo de Trabajo I entre los cuales se destacan los siguientes “a) Coordinar la materialización (realización) y el mantenimiento del marco de referencia geocéntrico; y b) Coordinar la actividad de los centros de datos y de análisis del Grupo de Trabajo”;
3. La promoción y mejora continua de la capacidad técnica de los países de la región en los asuntos relacionados con los sistemas geodésicos de referencia modernos, así como el aprovechamiento de la infraestructura geodésica de SIRGAS;
4. La existencia de:
 - Once centros nacionales de datos GNSS: CEPGE (Ecuador), IBGE (Brasil), IGAC (Colombia), IGM-Cl (Chile),IGN-PER(Perú), IGN-Ar (Argentina), INEGI (México), SGM-Uy (Uruguay), IGM-Bol(Bolivia), IGN-CRI(Costa Rica), IGN-PAN(Panamá)
 - Un centro internacional de datos GNSS: IGS;
 - Nueve centros locales de procesamiento: CEPGE (Ecuador), IBGE (Brasil), IGAC (Colombia), IGM-Cl (Chile),IGN-PER(Perú) IGN-Ar (Argentina), INEGI (México), SGM-Uy (Uruguay) y USC (Chile);
 - Uno centro experimental de procesamiento: IGN-CR (Costa Rica)
 - Un centro de procesamiento regional asociado al IGS, el IGS RNAAC SIRGAS (DGFI-TUM, Alemania);
 - Dos centros de combinación: IBGE (Brasil), IGS RNAAC SIRGAS (DGFI-TUM, Alemania); y
 - Un centro de Análisis Oficial de la Atmósfera Neutra: (CIMA, Argentina);

Se resuelve:

1. Agradecer a los centros de datos, de procesamiento, de combinación, y de la atmósfera neutra por la continuidad y calidad de los resultados obtenidos;
2. Alentar a los centros de SIRGAS para que mantengan el esfuerzo realizado y continúen trabajando de la manera seria y fraternal, como hasta la fecha lo han hecho; y
3. Reconocer que las actividades científicas y los productos geodésicos desarrollados por los centros de SIRGAS, han permitido que los países del Continente Americano puedan acceder a un marco de referencia geodésico continental que asegura la materialización de la más reciente realización del marco de referencia terrestre internacional (i.e. ITRF2014).

Resolución SIRGAS 2021 No. 10 del 17 de noviembre de 2021

Sobre el reconocimiento a Laura Sánchez y el agradecimiento al DGFI-TUM por el mantenimiento del antiguo portal web de SIRGAS

Considerando:

1. La valiosa labor realizada por la Dra. Laura Sánchez en el mantenimiento y permanente actualización realizados al antiguo portal web de SIRGAS durante el período 2007-2021; y
2. El apoyo incondicional recibido del Deutsches Geodätisches Forschungsinstitut der Technischen Universität München (DGFI-TUM) en hospedar dicho portal web;

Se resuelve:

1. Expresar un merecido reconocimiento y profundo agradecimiento a la Dra. Laura Sánchez; y
2. Extender el reconocimiento y agradecimiento al (DGFI-TUM) por propiciar el apoyo e infraestructura necesarios para el funcionamiento del sitio web de SIRGAS.

Resolución SIRGAS 2021 No. 11 del 17 de noviembre de 2021

**Sobre el reconocimiento al Instituto Panamericano de Geografía e Historia
por hospedar el nuevo portal web de SIRGAS**

Considerando:

1. El apoyo incondicional recibido del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en hospedar el nuevo portal web de SIRGAS (<https://sirgas.ipgh.org>);

Se resuelve:

1. Expresar un merecido reconocimiento y agradecimiento al IPGH por propiciar el apoyo e infraestructura necesarios para el funcionamiento del nuevo sitio web de SIRGAS.

Resolución SIRGAS 2021 No. 12 del 17 de noviembre de 2021

Sobre el agradecimiento por la versión en idioma portugués del sitio web de SIRGAS

Considerando:

1. El valioso trabajo adelantado por los profesores Wagner Carrupt Machado y Gabriel do Nascimento Guimarães de la Universidade Federal de Uberlândia, Minas Gerais, en la traducción al idioma portugués de los contenidos del sitio web de SIRGAS;
2. La amable colaboración del profesor Luiz Paulo Souto Fortes para que la versión en idioma portugués fuera una realidad;

Se resuelve:

1. Expresar un merecido reconocimiento y sentido agradecimiento a los profesores Wagner Carrupt Machado y Gabriel do Nascimento Guimarães por la realización de las labores de traducción y coordinación para el mantenimiento de la versión en idioma portugués del sitio web de SIRGAS;
2. Extender el reconocimiento y agradecimiento a la Universidade Federal de Uberlândia, Minas Gerais, por el apoyo brindado para el desarrollo de las actividades de traducción; y
3. Extender el reconocimiento y agradecimiento al profesor Luiz Paulo Souto Fortes por su colaboración con SIRGAS en el proceso de traducción al idioma portugués.

Resolución SIRGAS 2021 No. 13 del 17 de noviembre de 2021

Sobre el agradecimiento a la USACH por la colaboración prestada en el desarrollo de los webinarios SIRGAS 2021

Considerando:

1. El ciclo de webinarios técnicos realizados por SIRGAS durante el año 2021, que incluyen la edición del primer Simposio Científico Virtual de SIRGAS, debido a la imposibilidad de realizar eventos presenciales producto de la pandemia del COVID-19; y
2. Que dicho ciclo se realizó utilizando las plataformas para alojar eventos en directo y conferencias a través de Internet de la Universidad de Santiago de Chile (USACH);

Se resuelve:

1. Manifiestar el más cálido y sincero agradecimiento de SIRGAS a la USACH por su apoyo y colaboración para el desarrollo de los eventos virtuales SIRGAS.